

ACTA N° 2007-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de junio de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales Raúl Serey; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; de la Prof. Violeta Urbina, en representación del Decano de Extensión, William Colmenares; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la representante estudiantil bachiller Larissa Gómez; de la Prof. Nathaly Moreno, en representación del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-10
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Informe de avance de Comisión de Evaluación Docente
- V. Indicadores: Carga docente del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el ciclo básico.
- VI. Designar la comisión encargada de revisar la Normativa para la Contratación de Personal Académico y Administrativo Jubilado.
- VII. Asuntos delegados
 - a) Jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitud de ingreso por equivalencia
 - c) Solicitud de equivalencia para otra institución
 - d) Solicitud de reingreso
- VIII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentada.

II. APROBACION DEL ACTA

Fue aprobada el Acta No. 2007-10.



III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La profesora Aura López, dio la bienvenida a la profesora Nathaly Moreno, Jefe de Laboratorio "A", quien suple al profesor Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios, por encontrarse fuera del país en la competencia BAJA SAE en Rochester, NY. Seguidamente nombró a la profesora Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, Secretaria Accidental del Consejo Académico dado que el Secretario, profesor Alejandro Teruel, se encuentra fuera del país, asistiendo a la Asamblea Internacional de miembros de ISTEAC. Posteriormente ofreció a los Consejeros la siguiente información:

1. El pasado jueves 31 de mayo asistió a la reunión ordinaria del CNU en representación del Rector. En la página Web del Núcleo de Vicerrectores Académicos se encuentra un resumen de esta reunión: <http://nva.ula.ve/>, Documentos Públicos / Actas CNU, en la misma se ofrece detalles del encuentro, pero consideró importante destacar los siguientes aspectos:
 - El Presidente de la República anunció que elevaría las becas de aquellos estudiantes de pregrado de las universidades nacionales a un monto mínimo de Bs. 200.000.
 - El Ministro de Educación Superior, profesor Luis Acuña, informó que para finales de este mes llevará al CNU el listado de los programas académicos que han sido aprobados en esta instancia. En este sentido el Ministro estará atento a que dicha aprobación esté sujeta a priorizar los programas de acuerdo con su área geográfica. La Vicerrectora instó a los Consejeros que estuvieran interesados en incorporar material adicional sobre este tema, hacerlo antes de finalizar el mes de junio.
 - El Ministro de Educación Superior, profesor Luis Acuña, hizo un reconocimiento a la USB por haber sido la única institución que ha presentado sus observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Educación, PLOE, de manera oficial, ya aprobado por el Consejo Directivo.
2. Participó que se encuentra abierta la convocatoria para los siguientes premios:
 - 2.1. Premio Anual a la Destacada Labor Docente 2006-2007
 - 2.2. Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación.Señaló que esta semana se actualizará la información sobre los procedimientos para optar a ambos premios en la página Web del Vicerrectorado Académico.
3. De acuerdo con el reglamento vigente del Bono de Rendimiento Académico, BRA, esta semana se abre la convocatoria general para optar a ese beneficio. Es importante que los Jefes de Departamentos hagan conocer a sus profesores los criterios para la elaboración del plan de trabajo para el próximo período académico.
4. Se ha enviado por correo electrónico a los Directores de División y a los Decanos de Estudios, el proyecto de reglamento de preparadores elaborado por la comisión designada por el Consejo Directivo. Se esperan sus observaciones a la brevedad posible a fin de que este documento sea sometido a consideración



del mencionado Cuerpo una vez que se incorporen las observaciones que se formulen.

5. El Consejo Directivo se ha declarado en sesión permanente desde el 29-5-07 y en la sesión del día de hoy evaluó los acontecimientos y la actividad académica de la USB acordando lo siguiente:
 - Exhortar a todos los miembros de la comunidad a mantener el clima de convivencia, tolerancia, respeto y amplitud en la discusión pacífica de las ideas, que caracteriza a nuestra Institución.
 - Exhortar a los estudiantes a que sin abandonar sus posiciones en relación con sus reclamos, atiendan la necesidad de regularizar su participación en las actividades académicas programadas para este trimestre, a fin de garantizar que todas ellas puedan cumplirse a cabalidad para el máximo beneficio del desempeño estudiantil.
 - Reiterar la exhortación a la flexibilización de las actividades docentes. La suspensión de evaluaciones permanece vigente mientras el Consejo Directivo se mantenga en sesión permanente.
 - Prorrogar hasta el 15 de junio la fecha de retiro para estudios de postgrado.
 - El Consejo Directivo se mantiene en sesión permanente y próximamente volverá a reunirse para considerar la necesidad de reprogramar las actividades de este trimestre.

IV. INFORME DE AVANCE DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

El profesor Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado, quien coordina la Comisión, hizo la presentación sobre el tema, *-material que se anexa a esta acta-* informó que su contenido responde al Lineamiento número 3 del Plan de gestión 2005-2009 el cual señala que; “Los profesores logran crecimiento personal y académico, se sienten seguros y atendidos”. Una vez finalizada la presentación, los miembros realizaron una serie de observaciones entre las que se destacan:

- Coordinar con la Dirección de Desarrollo Profesional lo concerniente a “proveer herramientas para adquirir destrezas”
- Implementar a la brevedad los planteamientos para poder evaluar el BRA, ya que esta figura se está desvirtuando.
- Es necesario estandarizar los esfuerzos en la elaboración de planillas.
- Es importante fijar pautas para la utilización de la encuesta estudiantil así como la mejor manera de aplicarse (en papel o digital)
- Que el profesor sea evaluado por las coordinaciones de acuerdo con las particularidades de las asignaturas de los programas a las que sirve.
- Fijar el trimestre más conveniente para la evaluación del mentor.
- Es muy importante considerar que el profesor sea evaluado “*in situ*”
- Retroalimentar al profesor luego del primer trimestre de actividad.
- Tomar en cuenta la opinión de los Laboratorios.

- Considerar para la evaluación, las particularidades de cada profesor y evaluarlo de acuerdo a sus fortalezas.
- ¿Por qué el Departamento no evalúa y sólo se pronuncia?
- Considerar la viabilidad de los aspectos planteados.
- Considerar la data completa de estudiantes (retirados, suspendidos y aprobados por sección) para la evaluación integral del profesor.

El Decano de Estudios de Postgrado dio respuesta a cada uno de los planteamientos de los consejeros y agradeció la riqueza de observaciones formuladas, las cuales ofreció tomar en cuenta para la próxima presentación.

La Vicerrectora Académica felicitó a la comisión por el avance presentado e instó a sus miembros a incluir las observaciones formulados por el Cuerpo y permitir la participación en calidad de invitados, de otros miembros de la comunidad así como garantizar la asistencia el Representante de la Asociación de Profesores en estas discusiones. Dada la naturaleza del tema, también sugirió que la discusión se lleve a los Departamentos y Coordinaciones a través de los Directores y Decanos. En cuanto a la inquietud por parte de miembros del Cuerpo para considerar la evaluación del Jefe de Departamento, sugirió atender esta figura sin quitarle su debido peso como autoridad, recordando que el Jefe de Departamento vela por los recursos docentes y el coordinador por los programas académicos.

V. INDICADORES: CARGA DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES EN EL CICLO BÁSICO.

El Profesor Rodríguez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades hizo la presentación sobre el tema *-material que se anexa a esta acta-*. Una vez finalizada la misma recibió las observaciones formuladas por el Cuerpo, de las cuales se destaca:

- Realizar estudios que evalúen la unidad completa a fin de que los indicadores que se generen se ajusten a la realidad.
- Si consideran asignaturas con distinta carga horaria (3 ó 6 horas), los indicadores no serán confiables.
- No se refleja la carga docente que atiende a los estudiantes en pasantías, tesis u otros.
- No es pertinente que se exhiba el atender sólo a 25 estudiantes por aula.
- Es importante ser creativos para mantener la calidad con más de 25 estudiantes por aula.
- Revisar los datos suministrados en el informe, específicamente lo referente a la suma de secciones versus la suma de profesores contratados por Honorarios Profesionales.
- Afinar la metodología para que los datos sean interpretados adecuadamente.
- Es importante considerar el número de aulas atendiendo a la naturaleza de las asignaturas.
- Es pertinente distinguir las distintas metodologías de aula de acuerdo con las asignaturas y sus formas de evaluación.

El Director de la División reconoció las sugerencias de los Consejeros las cuales le ayudarán a reorientar el trabajo. La Vicerrectora, por su parte, agradeció la presentación y resaltó el punto de discusión al proponer 25 estudiantes por aula. Aclaró que aún cuando se aceptan las diferencias, se debe considerar que somos una institución pública la cual debe rendir cuenta ante el ejecutivo, que demanda cada vez más. Exhortó a los Directores de Divisiones, realizar la tarea de formular indicadores a objeto de solicitar al Ministerio de Educación Superior el número de cargos necesarios para funcionar en la USB. Esta información se espera para el penúltimo Consejo Académico de este trimestre, previsto para el 4 de Julio de 2007.

VI. DESIGNAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LA NORMATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO JUBILADO.

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, realizó la designación de los miembros que integrarán la comisión que revisará el referido documento, *-el cual fue enviado vía con-acad,-* con miras a posibilitar la captación de personal académico jubilado de otras instituciones, la misma será integrada por:

División de Ciencias Físicas y Matemáticas	Prof. Cristián Puig	Coordinador
División de Ciencias Sociales y Humanidades	Prof. Roberto Rodríguez	
División de Ciencias Biológicas	Prof. Diana Ajami	
División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales	Prof. Raúl Serey.	
Representante Profesoral	<i>Por definir</i>	

Se espera que la Comisión, luego de revisar el documento, haga llegar su propuesta al Consejo Académico para su consideración.

VII. ASUNTOS DELEGADOS

a) Jurados de trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“LA SUBJETIVIDAD SOCIAL EN CONSTRUCCIÓN DEL “MOVIMIENTO ANTIGLOBALIZACIÓN”**”, presentado por la profesora **MARÍA TERESA URREIZTIETA**, adscrita al Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. María Pilar García	Presidente
Prof. Silverio González	Miembro principal interno
Prof. Daniel Mato	Miembro principal externo
Prof. Makram Haluani	Miembro suplente interno
Prof. Omar Astorga	Miembro suplente externo



- **“LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN HOGARES: UN COMPENDIO DE ESTUDIOS EN VENEZUELA”**, presentado por la profesora **JENNIFER BERNAL**, adscrita a ese departamento, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**, el cual quedó integrado por los siguientes profesores:

Prof. Yolanda H. de Valera	Presidente
Prof. Marino J. González	Miembro principal interno
Prof. Andrés Carmona	Miembro principal externo
Prof. Marisa Guerra	Miembro suplente interno
Prof. Luis Falque	Miembro suplente externo

- **“LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN FACTOR ESTRATÉGICO DE LAS ORGANIZACIONES”**, presentado por la profesora **MARÍA REIMI MACHEZ**, adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. Este jurado había sido designado con anterioridad, pero debido a la renuncia del Prof. Carlos Figueira, Presidente del Jurado, fue presentado nuevamente ante el Consejo Académico para su consideración y el mismo quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Emilio Hernández	Presidente
Prof. María Angélica Pérez de Ovalles	Miembro principal interno
Prof. Iraiza Morillo	Miembro principal externo
Prof. Freddy Rojas	Miembro suplente interno
Prof. Emil Hernández	Miembro suplente externo

- **“ESTABILIDAD DINÁMICA DE SISTEMAS DE POTENCIA”**, presentado por el profesor **JESÚS RAFAEL PACHECO PIMENTEL**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Elmer Sorrentino	Presidente
Prof. Gastón Pesse	Miembro principal interno
Prof. Celso Fortoul	Miembro principal externo
Prof. Juan Bermúdez	Miembro suplente interno
Prof. Mario Morales	Miembro suplente externo

b) Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1784/149	García Rodríguez, Yhendy Inés	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Biología en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,21/5 Índice académico promedio de la carrera 3,80/5 Conceder por equivalencia siete (7) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos.
E-1785/148	Rojas Rivas, Ovatsug Afloda	Obtuvo título de T.S.U. en Procesos Químicos en el Instituto de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacios".	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Biología en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante 3,38/5 Índice académico promedio de la carrera 3,80/5 Conceder por equivalencia siete (7) asignaturas por un total de veinticinco (25) créditos.

c) Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitantes	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
Mitre Gutiérrez, Marco Antonio; De Bernardo Rodi, Santa Patricia y González Arvelo, José David.	Cursaron estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), España	Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veinticuatro (24) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.	Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Católica Andrés Bello.

d) Solicitud de reingreso

Con base en el informe No. 182/2007 de fecha 30/05/2007 del Decanato de Estudios Profesionales relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Rubén Alberto Chacón Correa**, quien fue estudiante regular en la carrera de **Ingeniería Química**, bajo el carnet N° 97-29390 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, recomienda **aprobar** su reingreso en el período **julio-diciembre 2007**, bajo las condiciones que se detallan a continuación:

- No se permitirá retiro de trimestres ni dejar de inscribir injustificadamente algún trimestre durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo establecerá de común acuerdo con el Coordinador de la carrera.



VIII. PUNTOS VARIOS

1. El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luis Paz dio a conocer lo siguiente:
 - Se reunió con los profesores noveles, ya que se encuentra abierta la convocatoria del PPI desde el 2 de junio al 30 de junio. La intención de la reunión fue instar a los profesores a postularse con antelación a fin de que el sistema permitiera la inscripción sin mayores contratiempos ya que el año pasado hubo inconvenientes para aquellos profesores que entregaron a tiempo sus recaudos ya que el sistema colapsa durante los últimos días de la convocatoria.
 - Para aquellos profesores que ingresan al Programa de Promoción al Investigador (PPI), por primera vez, si la revista donde él publicó, no aparece en el "Science Citation Index" (SCI), el profesor debe anexar una comunicación del editor notificando que la misma está arbitrada, de lo contrario su postulación no será tomada en cuenta en el programa.
2. El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia, participó estar dispuesto a ser interlocutor con los reporteros del Diario El Nacional para cualquier publicación relacionada con los temas: Educación, Ambiente y Ciencia ya que a través de ellos la publicación abarataría los costos.
3. La profesora Nathaly Moreno, participó a los Consejeros que el equipo F-SAE llegó en la posición 44 de la competencia debido al recalentamiento de máquina. Lamentablemente esto sucedió faltando escasas dos vueltas para finalizar la carrera.
4. El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roberto Rodríguez informó que conjuntamente con el Departamento de Planificación Urbana están organizando para los días 22 y 23 de junio, un Seminario que tratará el Tema de la Vivienda, al mismo participarán funcionarios de CONAVI y otras Instituciones.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura López
Vicerrectora Académica
Presidente




Alejandro Teruel
Secretario

AT/GDB/dm.